

MI SEXUALIDAD Y MIS DERECHOS

HACEN PARTE DE
MI PROYECTO DE VIDA



Cofinanciado por
la Unión Europea

QUIÉNES SOMOS

CARE es una organización internacional que ofrece en Colombia atención y acompañamiento a personas y comunidades que enfrentan las crisis humanitarias en contextos vulnerables que dificulta el ejercicio y garantía de sus derechos; es por esto que CARE Colombia busca contribuir a la erradicación de la pobreza y alcanzar la justicia social en todo el mundo. La visión de CARE es lograr un mundo de esperanza, tolerancia y justicia social a partir de un enfoque central de género por medio de:

- Complementar e integrar la respuesta del Estado, desarrollando actividades de prevención y atención en salud sexual y reproductiva, protección y empoderamiento de las personas y comunidades.
- Fortalecer las capacidades de los sistemas de salud y de protección por medio del acompañamiento, asistencia técnica y construcción conjunta de las herramientas y recursos para garantizar la respuesta a las vulnerabilidades.
- Informar, orientar, sensibilizar en derechos humanos a las personas, comunidades, Estado, líderes y lideresas buscando el empoderamiento de todos y todas para el ejercicio pleno de sus derechos.
- Propiciar espacios seguros de escucha para la prevención y atención a los y las sobrevivientes de violencia basada en género.



Cofinanciado por
la Unión Europea

NUESTROS PROGRAMAS

MUJERES LÍDERES EN EMERGENCIA/ MEDIOS DE VIDA

Busca el empoderamiento, liderazgo y participación de las mujeres en cualquier escenario de incidencia; para guiar la acción en el territorio y trabajar en equipo por un objetivo en común, desde un enfoque en el fortalecimiento de sus planes de vida y unidades productivas.

PROTECCIÓN

- Acciones de prevención, mitigación de riesgos y respuesta a las Violencia Basada en Género.
- Procesos de integración social a partir del acompañamiento a los procesos de regularización de las personas.
- Acompañamiento psicosocial y jurídico.

ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

- Orientación y sensibilización en derechos sexuales y reproductivos.
- Atención médica integral a gestantes.
- Asesoría, atención médica aplicación y/o suministro del método anticonceptivo (Pastillas, inyecciones, inserción de DIU, implante subdérmico y preservativos).
- Diagnóstico, tratamiento y seguimiento médico a infecciones de transmisión sexual incluido el VIH-SIDA.
- Atención médica a sobrevivientes de violencia sexual.
- Interrupción voluntaria del embarazo bajo la Sentencia C-055 del 2022.
- Entrega de kit dignidad mujer, hombre, gestante y kits de Elementos de Protección Personal (EPP) a profesionales sanitarios que hacen arte de la primera línea en salud.

Si estas interesado(a) comunícate con nosotros



@CAREColombiaONG



Cofinanciado por
la Unión Europea

¿QUÉ ES SALUD?

La salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades. Organización Mundial de la Salud (OMS)

De acuerdo a la definición que nos da la OMS al hablar de salud también estamos hablando del permitir el goce efectivo de nuestros derechos, del crecimiento y bienestar de las personas basados en el autocuidado y cuidado físico, mental, emocional y social, así como el desarrollo y disfrute de su vida.



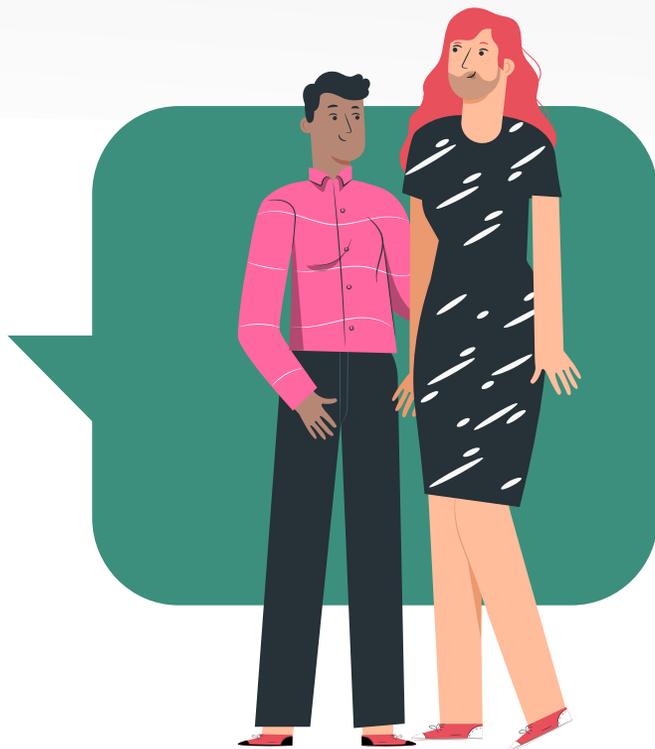
Cofinanciado por
la Unión Europea

HABLEMOS DE SEXUALIDAD

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la sexualidad abarca el sexo, la identidad y los roles de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se siente y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, prácticas, roles y relaciones.

Pero ¿Qué es el sexo?

La palabra sexo se refiere al conjunto de características físicas y biológicas asignados desde el nacimiento, y no se relacionan con los ámbitos sociales, culturales o de educación. Son observables, tangibles e iguales para todas las personas. Organización Mundial de la Salud (OMS).



Cofinanciado por
la Unión Europea

CONSTRUYENDO CIUDADANÍA DESDE LA DIVERSIDAD

¿Qué es género?

Es una construcción social y cultural a partir de los roles y comportamientos expresados desde la identidad de género de cada persona.

El género es independiente del sexo asignado al nacer y de la orientación sexual.

Mi identidad de género

Es la vivencia individual del Género tal como cada persona la experimenta la cual podría corresponder o no con el sexo asignado en el momento de nacimiento.

El cómo nos percibimos como personas, cómo vivimos y expresamos nuestro ser.



Recuerda que todos los seres humanos somos libres e iguales.



Cofinanciado por
la Unión Europea

ESTEREOTIPOS DE GÉNERO

Los estereotipos son aquellas creencias y opiniones construidas y aceptadas por la sociedad de forma generalizada que atribuyen ciertas características y crean ciertas expectativas sobre las personas basada en su sexo asignado al nacer y su género.

Limitan la libertad generando frustración, discriminación y violencia basada en género.

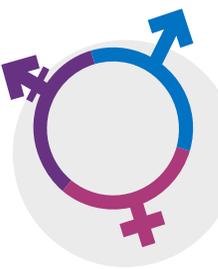


¿Cómo podemos romper con estos estereotipos?

- ✓ Fomentar relaciones basadas en el respeto.
- ✓ Educar con equidad.
- ✓ No emitir prejuicios.
- ✓ Trabajo con equidad de género en igualdad de condiciones.
- ✓ Creación de un entorno familiar seguro, sin estereotipos ni lenguaje sexista.



Cofinanciado por
la Unión Europea



¿CÓMO HAGO EFECTIVO MIS DERECHOS SEXUALES?

Exploro y disfruto una vida sexual y placentera.

Me Protejo y prevengo infecciones o enfermedades de transmisión sexual.

Decido si quiero o no tener una relación sexual.

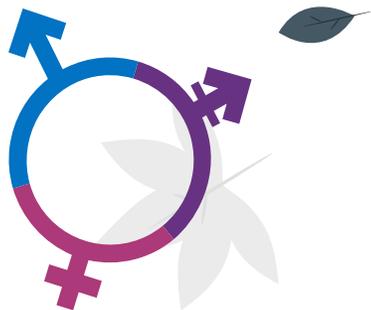
Vivo mí sexualidad sin ningún tipo de violencia.

Decido sobre la unión con otras personas.

Recibo información y acceso a servicios de calidad, sin ningún tipo de discriminación.

Vivo y expreso libremente mí orientación sexual e identidad de género.

Fortalezco mi autonomía y autoestima en el ejercicio de la sexualidad.



Cofinanciado por la Unión Europea

¿CÓMO HAGO EFECTIVO MIS DERECHOS REPRODUCTIVOS?



Acceder a servicios para la Interrupción Voluntaria de Embarazo IVE, C-055-2022.

Acceso a información de calidad y beneficios de los avances científicos entorno a salud sexual y reproductiva.

Acceso a información de calidad y beneficios de los métodos anticonceptivos modernos, incluida la anticoncepción de emergencia. Avances científicos entorno a salud sexual y reproductiva.



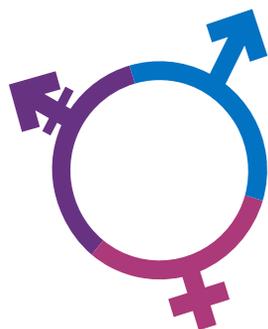
Decido libremente si deseo o no tener hijos. Sin sufrir discriminación, coerción, ni violencia.

Decido sobre el número de hijos/hijas que deseo y el tiempo entre un embarazo y otro.

Decido sobre el tipo de familia que quiero formar.

Ejercer una maternidad con un trato equitativo en familia, espacios de educación y trabajo.

Acceso a servicios integrales de salud y atención médica para garantizar la maternidad segura.



Cofinanciado por la Unión Europea

LA INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO

NO ES UN DELITO ES TU DERECHO

Sin embargo, si tienes más de 24 semanas, puedes realizar la interrupción voluntaria del embarazo teniendo en cuenta las siguientes causales:

- 1 Cuando el embarazo constituya un riesgo para la vida o la salud física y/o mental de la mujer.
- 2 Cuando exista una grave malformación del feto.
- 3 Cuando el embarazo es producto de una violencia sexual o incesto.

Sabías que en Colombia puedes acceder a la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 24 sin condicionamientos (C-055-2022).



CONOCE QUÉ HACER SI CREES QUE ESTÁS EN EMBARAZO

SI CREES QUE ESTÁS EN EMBARAZO SIGUE ESTOS PASOS:



1. RELACIÓN SEXUAL CONSENTIDA

Mayor de 14 años **Menor de 14 años**

NO
ACTIVAR RUTA DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

2. PRUEBA DE EMBARAZO POSITIVA
ACTIVAR RUTA DE ANTICONCEPCIÓN

3. DESEA CONTINUAR CON EL EMBARAZO

INScripción A CONTROL PRENATAL
CONSULTA MÉDICA DE PRIMERA VEZ



NO
IVE SENTENCIA C-055 O ADOPCIÓN

EVALUACIÓN, VALORACIÓN Y GESTIÓN DEL PERFIL DE RIESGO DE LA GESTANTE

CURSO DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD SEGURA

VACUNACIÓN DE COVID, INFLUENZA, TOXOIDE TETÁNICO, DPT ACELULAR OMS-OPS/IDS.
A PARTIR DE SEMANA 14 y Tdap
A PARTIR DE LA SEMANA 26.

REMISIÓN: NUTRICIÓN - ODONTOLOGÍA - PSICOLOGÍA - CURSO DE PREPARACIÓN PARA LA MATERNIDAD Y PATERNIDAD

GESTANTE SIN FACTORES DE RIESGO

GESTANTE CON FACTORES DE RIESGO

BAJO RIESGO OBSTÉTRICO: CONSULTA POR ENFERMERÍA O MÉDICO

ALTO RIESGO OBSTÉTRICO: VALORACIÓN MÉDICA

CONSULTA MÉDICA DE SEGUIMIENTO DE ACUERDO CON SEMANAS DE INGRESO

PLAN DE PARTO Y ASESORÍA EN ANTICONCEPCIÓN

CONTROL POSPARTO
EDUCACIÓN EN INTERVENCIONES ESPECÍFICAS DE LA ESTRATEGIA IAMII



TARJETA PARA ASESORÍA ANTICONCEPTIVA EN COLOMBIA

MÉTODOS / OPCIONES	 DIU T de Cu	 DIU (Hormonal)	 Implante	 Inyección trimestral 3m	 Inyección mensual 1m	 Anillo vaginal	 Parche	 Pastillas	 Condón / Preservativo
PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD CON USO TÍPICO	99%	99%	99%	94%	94%	91%	91%	91%	82%
¿CUÁNTO TIEMPO DURA?	Hasta 12 años	De 3 a 5 años	Hasta 5 años	Tres meses	Un mes	Hasta 1 mes	Hasta una semana	Un día	Un encuentro sexual
¿CÓMO SE DEBE EMPEZAR?	Debe ser prescrito y colocado por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Debe ser prescrito y colocado por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Debe ser prescrito y colocado por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Debe ser prescrito y colocado por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Debe ser prescrito y colocado por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Debe ser prescrito por un(a) profesional de la medicina o la enfermería Se puede adquirir en la farmacia	Debe ser prescrito por un(a) profesional de la medicina o la enfermería Se puede adquirir en la farmacia	Debe ser prescrito por un(a) profesional de la medicina o la enfermería 	Puede ser entregado en consulta de anticoncepción o adquirir en farmacias o almacenes de cadena
¿QUÉ DEBE HACER LA USUARIA?	Acudir a citas de control programadas	Acudir a citas de control programadas	Acudir a citas de control programadas	Acudir cada seis meses a solicitar suministro	Acudir cada tres meses a solicitar suministro	Colocar el anillo en la vagina y cambiarlo cada mes	Colocar el parche en la piel y cambiarlo cada semana	Tomar una pastilla cada día	Debe usar un solo condón por cada encuentro sexual
POSIBLES CAMBIOS EN EL SANGRADO MENSTRUAL	Periodos con sangrado intenso que vuelven a la normalidad de 3 a 6 meses	Periodo irregular, leve o inexistente	Periodo no frecuente, irregular, extendido e inexistente	Periodo irregular escaso o inexistente	Periodo irregular escaso o inexistente	Periodos más cortos y predecibles	Periodos más cortos y predecibles	Periodos más cortos y predecibles	Ninguno
POSIBLES EFECTOS SECUNDARIOS	Cólicos ocasionales que usualmente mejoran de tres a seis meses	Cólicos ocasionales durante y luego de la colocación, manchas	Dolor leve en el sitio de la colocación, variaciones de peso	Variaciones de peso en algunas mujeres	Variaciones de peso en algunas mujeres	Náuseas o sensibilidad en los senos en algunas mujeres	Náuseas o sensibilidad en los senos. Reacción en el sitio de aplicación en algunas mujeres	Náuseas o sensibilidad en los senos en algunas mujeres	Reacción alérgica al látex (material de la mayoría de los condones)
TIEMPO DE RETORNO A LA FERTILIDAD	Inmediato, luego de la remoción	Inmediato, luego de la remoción	Inmediato, luego de la remoción	Inmediato, aunque algunas veces puede haber retraso entre 6 y 12 meses. No se requiere ninguna acción.	Inmediato, aunque algunas veces puede haber retraso entre 6 y 12 meses. No se requiere ninguna acción.	Inmediato, luego de la remoción del anillo	Inmediato, luego de la remoción del parche	Inmediato luego de suspender la ingesta de pastillas	Inmediato, no se requiere ninguna acción

ESTOS MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS NO PREVIENEN INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, POR LO TANTO DEBE USARSE CONDÓN MASCULINO O FEMENINO EN CADA RELACIÓN SEXUAL

Con el apoyo de:

Actores



Ruta de atención integral en Anticoncepción con enfoque migratorio

Todas las personas sin distinción de edad, sexo asignado al nacer, identidad de género y orientación sexual, nacionalidad, religión y etnia tienen derecho a acceder a la ruta de anticoncepción.

Asesoría en anticoncepción enmarcada en derechos, género e interseccionalidad que incluye: entrevista, valoración física, valoración de antecedentes y criterios de elegibilidad según la OMS, opciones anticonceptivas, educación en efectos atribuibles al uso del anticonceptivo, adherencia al método, lista de verificación para descartar un embarazo/prueba de embarazo y aplicación del tamizaje de violencias basadas en género.

Menor de 14 años

Mayor de 14 años

Sobreviviente de violencia Sexual

Activación de ruta de atención integral a sobrevivientes de violencia sexual en el marco de las violencias basadas en género.

1. ¿Tuvo un bebé hace menor de 6 meses, esta amamantando de forma exclusiva o casi exclusiva, y no ha tenido ningún periodo menstrual desde entonces?
2. ¿Se ha obtenido de tener relaciones sexuales desde su último periodo menstrual?
3. ¿Ha tenido un bebé en las últimas 4 semanas?
4. ¿Comenzó su último periodo menstrual en los pasados 7 días (o en los pasados 12 días si planea usar DIU)?
5. ¿Ha estado usando sistemática y correctamente un método anticonceptivo confiable?

Elección informada de método

Lista de verificación para descartar embarazo: test de como estar razonablemente segura que no esta embarazada

No

Realización prueba de embarazo

Embarazo Confirmado

No

Embarazo Deseado/Planeado

No

Asesoría en opciones del embarazo
Asesoría IVE (Sentencia C055/2022)

Activación ruta maternoperinatal
Activación de ruta en IVE
Adopción

Si
Suministro /administración del método elegido

Es muy importante diferenciar el Momento/ciclo de vida de las personas

Posparto Posaborto Persona en edad fértil Relación no protegida

Métodos Quirúrgicos

Consentimiento Informado

Esterilización quirúrgica Masculina (vasectomía)
Esterilización quirúrgica Femenina (oclusión Tubarica bilateral)

Cirugía

Recuento espermático posterior cada año /por dos años
Controles: a la semana y tres meses

Métodos de larga Duración

Consentimiento Informado

Dispositivo Intrauterino
Implante Subdérmico

Procedimiento menor para la inserción del método anticonceptivo

Métodos de Corta duración

Consentimiento Informado

Injectables Mensual / Trimestral
Anovulatorios Orales Mef/lactantes
Preservativos Femeninos / Masculinos

Suministro del Método

Métodos hormonales
controles: a los tres meses y luego cada año

Tratamiento médico que incluya anticoncepción de Emergencia

Dispositivo intrauterino (max hasta 120 horas días post acto sexual)

Pildoras de emergencia Hasta 120 horas

Control si es necesario para reforzar educación en el manejo del método, indicaciones para la adherencia, uso de doble protección y manejo de efectos relacionados con la anticoncepción.



Res 3280/2018 nota: en el caso de que un adolescente menor de 14 años demande método anticonceptivo de manera autónoma y libre de coacción, se deberá suministrar según criterios médicos de elegibilidad y notificar el caso a las autoridades de protección y poner en conocimiento a autoridades de justicia.

Los anticonceptivos de emergencia son una manera segura y efectiva de prevenir embarazos no deseados luego de haber tenido sexo sin protección. Consulte a un profesional de la salud en caso de necesitar anticoncepción de emergencia.

Los controles pueden realizarse cuando las usuarias o el profesional de salud lo estime conveniente y se debe realizar satisfacción de método.

Duración	30 minutos consulta de anticoncepción y el control de anticoncepción 20 minutos.
Recurso humano	Enfermera, médico y médico especialista en ginecología certificados y con competencias actualizadas según resolución 3280/2018 y criterios de elegibilidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
Infraestructura	Espacio seguro con un ambiente de privacidad, iluminación, ventilación, acceso al baño privado y con condiciones mínimas de asepsia y antisepsia.
Historia clínica	Se realizará la asesoría y atención en Anticoncepción soportado en consentimiento informado y en el registro clínico.
Interdependencia	Apoyo diagnóstico y farmacéutico.

AHORA HABLEMOS DE LA INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y DEL CÓMO ME PUEDO CONTAGIAR

Las ITS se pueden transmitir durante el sexo vaginal, anal u oral.

Con mayor frecuencia las ITS son transmitidas a través de:

- ✓ Semen.
- ✓ Fluido preseminal (Secreción producida por el hombre durante la excitación sexual, antes de la eyaculación).
- ✓ Fluidos vaginales.
- ✓ Sangre.



Relaciones sexuales sin protección



Transfusiones de sangre



Intercambio de agujas

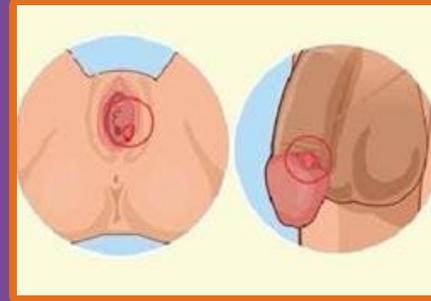


Embarazo

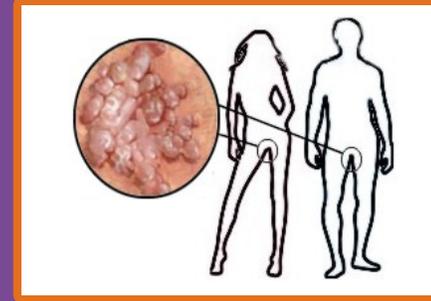
Algunas pueden transmitirse con tan solo un contacto “piel a piel”.

SÍNTOMAS DE ALERTA DE LAS INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (ITS)

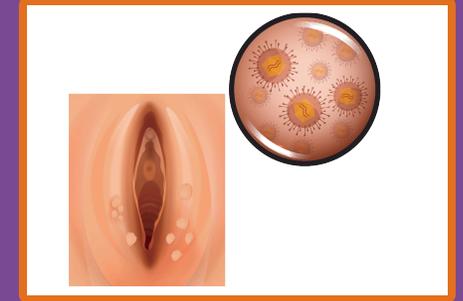
- Llagas o vesículas en los genitales o en la zona oral/rectal.
- Dolor o ardor al orinar.
- Secreción proveniente del pene con mal olor.
- Flujo vaginal inusual.
- Sangrado vaginal inusual.
- Dolor o sangrado durante las relaciones sexuales.
- Verrugas en los genitales boca y ano.



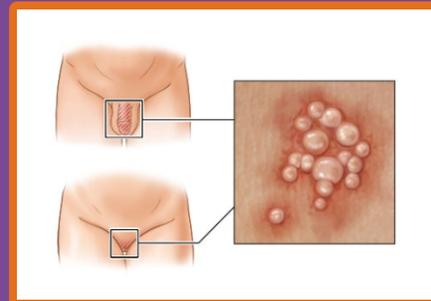
Sífilis



Condilomas



VPH
Virus del Papiloma Humano



Herpes



Vaginosis



RECUERDA: Las ITS son muy comunes y generalmente **NO** presentan ningún síntoma. Es importante siempre Conocer, Prevenir y Proteger.

SI CREES QUE PUDISTE CONTRAER UNA INFECCIÓN DE TRANSMISIÓN SEXUAL TEN EN CUENTA:

CONOCE SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL ITS



PRESENCIA DE SIGNOS Y SÍNTOMAS DE ITS

Secreción por el pene abundante (pus), comezón genital, ganas de orinar frecuentemente, dolor al orinar, fiebre, inflamación o hinchazón del escroto.

- TRICOMONIASIS
- CLAMIDIASIS
- GONORREA

Úlcera genital, llagas o heridas, verrugas (dolorosas o no), comezón genital, hinchazón de ganglios, ardor, dolor durante la relación sexual.

- SÍFILIS
- HERPES GENITAL
- CHANCRO BLANDO
- VPH

Fiebre, tos seca, cansancio, dolores de cabeza, dolores musculares, puntitos rojos o lesiones en la piel (rash), diarrea, náuseas y vómito, úlceras en la cavidad oral, garganta irritada, pérdida de peso, ganglios inflamados.

Virus de Inmunodeficiencia Adquirida VIH.

Secreción o flujo vaginal amarillento/-verdoso/blanquecino, olor fétido, comezón genital, ardor, dolor al orinar, dolor en la zona inferior del vientre, dolor durante la relación sexual.

- TRICOMONIASIS
- CLAMIDIASIS
- CANDIDIASIS VULVOVAGINAL
- GONORREA



CONSULTA DE ATENCIÓN ITS

1. TAMIZAJE
Asesoría Previa.
Asesoría Post.

2. Confirmación de diagnóstico mediante pruebas de laboratorio.

3. Dar tratamiento específico y entrega de preservativos.

Historia clínica (antecedentes, conducta sexual de riesgo, no uso de preservativo) examen físico completo.

4. MEJORÍA CLÍNICA O CURACIÓN.

NO

Remitir para manejo hospitalario.

SÍ

Seguimiento y educación uso de doble protección.



HABLEMOS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Es cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial en razón de género, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

Tomado de: Ley 1257 del 2008.



La violencia de género se puede presentar en:

- ✓ **Ámbito familiar:** familiares o exparejas que vivan o no bajo el mismo techo.
- ✓ **Ámbito comunitario:** mi barrio, mi ciudad, mi colegio, mi universidad, mi trabajo.
- ✓ **Ámbito institucional:** cuando voy a exigir algún derecho y por mi sexo o género se me violenta.
- ✓ **Ámbito del conflicto armado:** cuando por causa del conflicto sufro de violencias relacionadas con mi sexo o género.
- ✓ **Ámbito migratorio:** cuando por causa de mi movilidad sufro de violencia como por ejemplo la explotación sexual.



Cofinanciado por
la Unión Europea

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

FORMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

- ✓ **Violencia Física**
Generan daño o sufrimiento al cuerpo (Golpes, empujones, quemaduras entre otras).
- ✓ **Violencia Psicológica**
Se desencadenan en daño psicológico o emocional (Gritos, insultos, amenazas, chantajes entre otras).
- ✓ **Violencia Sexual**
Conductas sexuales no consentidas, ya sea por medio de actos de coacción, amenaza y/o comercialización de la sexualidad.
- ✓ **Violencia Patrimonial y/o Económica**
Controlar, amenazar uso de poder. (Cuando se apropian de mis cosas, cuando me dicen que no puedo manejar el dinero o mis bienes entre otras).
- ✓ **Violencia Obstétrica:**
Atención deshumanizada, demoras en el proceso de atención, realización de procedimientos sin el consentimiento de la gestante, trato de forma discriminatoria e irrespetuosa, partos por cesárea sin necesidad o sin criterios médicos.

CONSECUENCIAS DE LA VIOLENCIA

- Aumento de la pobreza estructural a nivel global.
- Contextos con altos niveles de violencia.
- Dificultad para lograr la paz.
- Afecta la integración cultural.
- Infecciones o enfermedades de transmisión sexual.
- Embarazos no deseados.
- Femicidios.
- Afectaciones a la salud mental.



Cofinanciado por
la Unión Europea

FORMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Acoso sexual

Aproximaciones sexuales repetitivas no deseadas.

- Piropos.
- Morboseo.

Violencia sexual

- Fuerza.
- Intimidación o amenaza.
- Acceso carnal violento.

Abuso sexual

- Pornografía.
- Explotación sexual.
- Trata de personas con fines de explotación sexual.
- Negación de la protección contra ITS y/o anticoncepción.



¿POR QUÉ ES IMPORTANTE GARANTIZAR LA ATENCIÓN INTEGRAL A UNA SOBREVIVIENTE DE VIOLENCIA SEXUAL ANTES DE LAS 72 HORAS?

Si eres sobreviviente de violencia sexual, las primeras 72 horas posteriores a la agresión son cruciales para tu salud física y mental. Evita bañarte y acude a la institución de salud más cercana lo antes posible, no importa tu nacionalidad, situación migratoria o de afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud. También tienes derecho a recibir protección, atención psicológica y legal.

- Evitamos embarazos no deseados.
- Evitamos infecciones/enfermedades de transmisión sexual incluido el VIH/SIDA.
- Evitar las complicaciones/discapacidades derivados de la violencia sexual.

Acompañamiento y seguimiento integral, interdisciplinario e intersectorial para responder a las necesidades de salud, protección y justicia y prevenir nuevos riesgos de violencia.



ALERTA

LA VIOLENCIA AUMENTARÁ

- Te hace bromas hirientes o piropos ofensivos.
- Te intimida o amenaza.
- Te humilla o ridiculiza.
- Descalifica tus opiniones.
- Te cela.
- Te miente.
- Destruye objetos.
- Controla tus amistades o relaciones con tu familia.
- Intenta anular tus decisiones
- Te indica cómo vestir o maquillarte
- Te culpabiliza

REACCIONA

¡ES MOMENTO DE ACTUAR!

- Te trata con desprecio.
- Te ofende verbalmente, te insulta.
- Te empuja, te jalonea.
- Te pellizca, te araña.
- Te Golpea "jugando"
- Te acaricia agresivamente.
- Te manosea.
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos.
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos

URGENTE

- Te golpea o agrede físicamente.
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Te amenaza de muerte.
- Te amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aísla de tus seres queridos.



VIOLENTÓMETRO



Cofinanciado por
la Unión Europea

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

1. TIPOS DE VIOLENCIAS DE GÉNERO

Las violencias se manifiestan de diferentes formas:



Violencia física: golpes, empujones, quemaduras o ataques con armas, objetos o ácidos.



Violencia patrimonial/económica: Limitaciones y controles para el uso del dinero, destrucción de trabajo, prohibiciones para el uso de tus pertenencias y documentos personales, entre otros.



Violencia psicológica: insultos, humillaciones, chantajes, descalificaciones, burlas, amenazas contra tu vida propia, hijos u otros integrantes de tu familia.



Violencia obstétrica: aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado y conductas no apropiadas.



Violencia sexual: Manoseo, acoso, relaciones o actos sexuales en contra de tu voluntad.

Estas formas de violencia se pueden dar en los espacios familiares, en las relaciones de pareja o expareja, en el trabajo, en los centros educativos, de entrenamiento, en la calle o medios de transporte público. **Las violencias en tu contra pueden causarte daños, sufrimientos o incluso la muerte.**

2. ¿QUIÉNES PUEDEN IDENTIFICAR Y DENUNCIAR CASOS?



Integrantes de la familia



Comunidad



Sector educativo



Sector salud



Policía Nacional

3. MEDIO PARA REPORTAR ESTAS SITUACIONES



Forma verbal



Forma escrita



Llamada anónima
Línea de atención nacional 155

Orientación y acceso a tus derechos en justicia, psicológicos y médicos

4. ¿DONDE SE PUEDE ACUDIR SEGÚN EL TIPO DE VIOLENCIA?



Bienestar Familiar: Si el o la sobreviviente es un niño, niña o adolescentes.

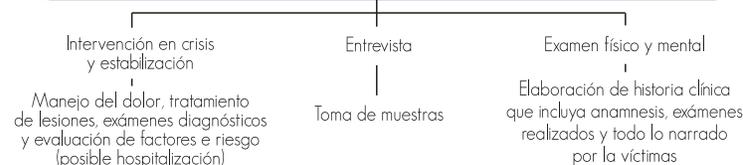
Fiscalía General de la Nación - Policía Nacional Judicial: Si se presenta fuera del contexto familiar.

Comisaría de Familia: Si se presenta al interior de la familia.

La Personería y/o dupla de género y Procuraduría: Si el hecho se realizó dentro del marco del conflicto armado o si existen barreras en cualquier entidad estatal para notificar el hecho.

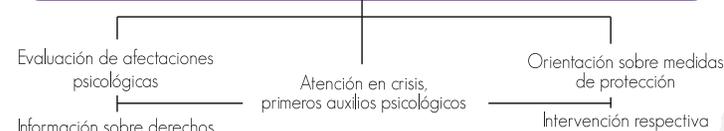
ATENCIÓN EN SALUD: Atención médica - Psicológica - Especialistas.

EVALUACIÓN MÉDICA



EVALUACIÓN PSICOLÓGICA

(En casos de violencia sexual a menores de 17 años la entrevistas la realiza el ICBF)



ACCIONES ESPECÍFICAS

Recolección de evidencias forenses. Preservar y garantizar cadena de custodia, hasta entregar a sector justicia.

Enviar resumen de historia clínica a entidad competente. En caso de violencia sexual, manejo de ITS/VI, anticoncepción de emergencia, IVE. Atención prioritaria, inmediata y gratuita, sin importar hace cuánto ocurrió el hecho y direccionada como URGENCIA.

ENTIDADES RESPONSABLES



Cofinanciado por la Unión Europea

RESPUESTA INSTITUCIONAL

JUSTICIA

PROTECCIÓN

Recepción de la denuncia

Entidades responsables:
Fiscalía Seccional Pamplona
Policía Nacional
(Remite a Comisaría de Familia)
Comisaría de Familia

Entidades responsables:
Comisaría de Familia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar: ICBF - NNA
Juez promiscuo municipal
Policía Nacional

Recepción de la demanda

Valoración por ESE Hospital San Juan de Dios de Pamplona
Investigación - Medicina Legal
Juzgamiento
Fallo Restitución, reparación y Garantía de No Repetición Ley 1257 de 2008
Derecho a No conciliar y a No ser confrontada con su agresor.

Remite

Todos los casos a la Fiscalía

Medidas

Custodia y cuota alimentaria

Intervención de la Policía
Asistencia especializada
Limitaciones a la propiedad
Medidas de protección

Reporte Obligatorio

Por parte de CUALQUIER FUNCIONARIO que tenga conocimiento de la Violencia Basada en Género VBG.

ICBF Zonal Pamplona

Se reportan los casos de maltrato infantil, en violencia sexual cuando el agresor es menor de 14 años; de 14 a 18 años al CESPA y de 18 en adelante a CAIVAS.

Indagación e investigación

Responsabilidad: Fiscal delegado

Juzgamiento

Responsabilidad: Juez de conocimiento

EN VIOLENCIA SEXUAL EN EL MARCO DEL CONFLICTO

Recibe declaración y realiza seguimiento para que se garantice la intervención psicosocial de manera permanente y hasta su plena recuperación emocional.

(Artículo 22, numeral 33 Ley 1719 del 2014)

EN CASO DE UNA SITUACIÓN DE EMERGENCIA PUEDES CONTACTARTE O DIRIGIRTE A:

▶ LÍNEAS NACIONALES GRATUITAS



LÍNEA 123 Te permite acceder a todos los servicios de emergencia y seguridad.



LÍNEA 155 Orientación e información para mujeres víctimas de violencia.



LÍNEA 141 ICBF para reportar, denunciar o pedir orientación frente a situaciones que afecten la vida e integridad de un niño, niña o adolescente.



LÍNEA 122- 018000919748 Para denunciar violencia sexual e intrafamiliar (Víctima o testigo).

denunciaanonima@fiscalia.gov.co



LÍNEA 018000522020 para la prevención, orientación y atención frente al delito de trata de persona.



Cofinanciado por la Unión Europea

**DEFENDEMOS LA DIGNIDAD,
LUCHAMOS CONTRA LA POBREZA**

**AGRADECIMIENTO A LAS PERSONAS, COMUNIDAD, A LAS SECRETARIAS
DE SALUD MUNICIPAL Y DEPARTAMENTAL, A NUESTRO DONANTE DE LA
UNIÓN EUROPEA POR SU APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN PRO DEL
BIENESTAR DE NUESTRA COMUNIDAD.**



 www.care-colombia.org

 col.contacto@care.org

 CARE Colombia

 CARE ColombiaONG

 @CARE ColombiaONG



Cofinanciado por
la Unión Europea